



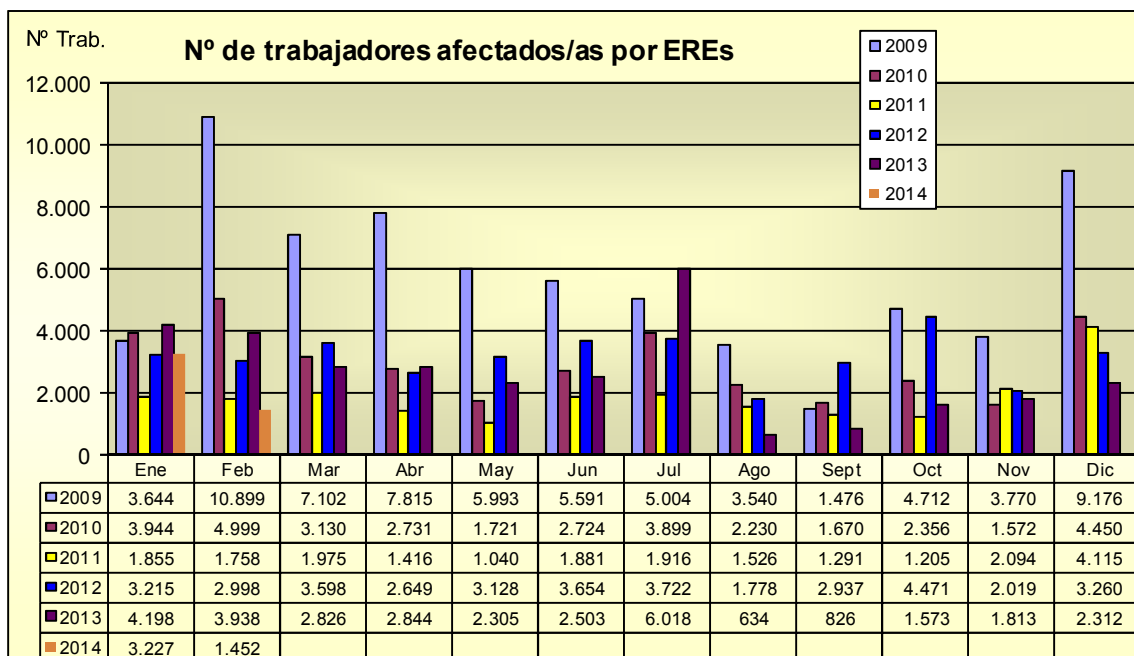
# NOTA DE PRENSA

Vitoria-Gasteiz, a 17 de marzo de 2014

## EN FEBRERO SE TRAMITARON 160 EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

El Departamento de Empleo y Políticas Sociales tramitó en febrero 160 expedientes de regulación de empleo, lo que supone un 36% menos que en enero, pero casi un 40% menos que en febrero de 2013. Los EREs de suspensión han sido 87, los de reducción de jornada 63, y los de extinción 10.

Del total de los 160 expedientes tramitados en febrero, 106 han sido continuación de uno anterior y afectaron a 877 trabajadores (60%). En este segundo mes del año 1.452 trabajadores se han visto afectados por un ERE, un 55% menos que el mes anterior y un 63% menos que en febrero de 2013.

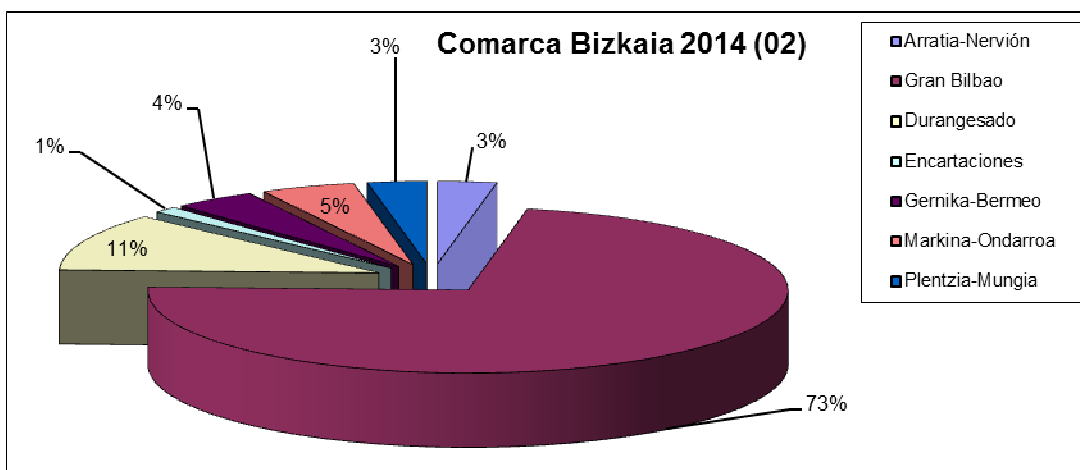
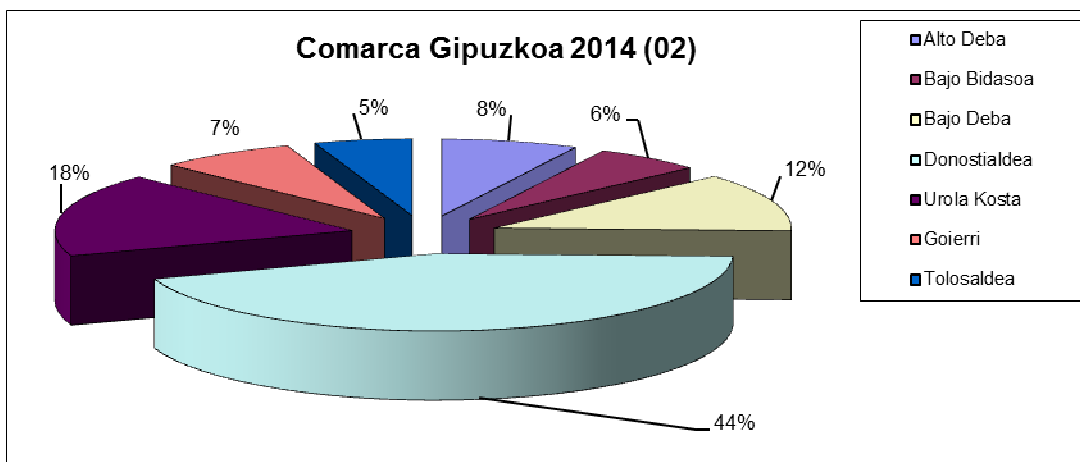
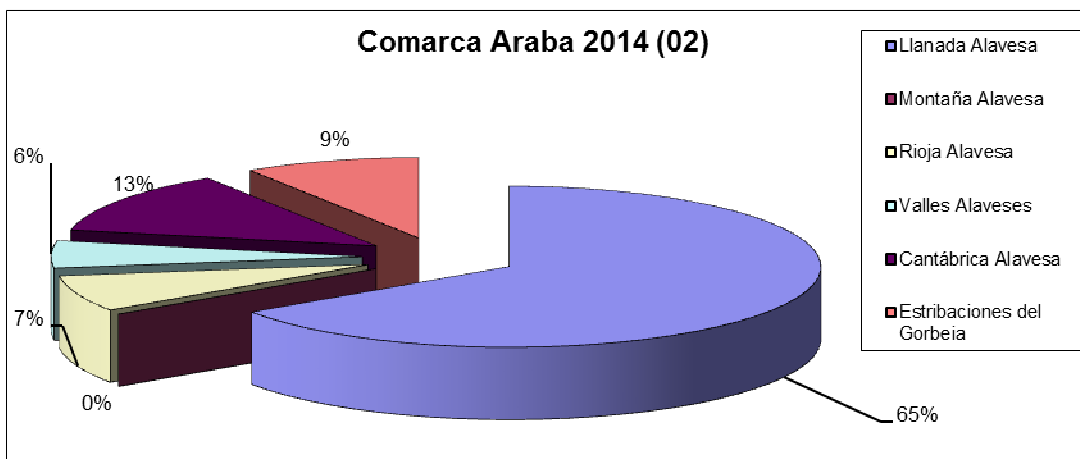


158 trabajadores se vieron afectados por expedientes de extinción, casi un 14% más que en enero pero un 14% menos que en febrero de 2013.

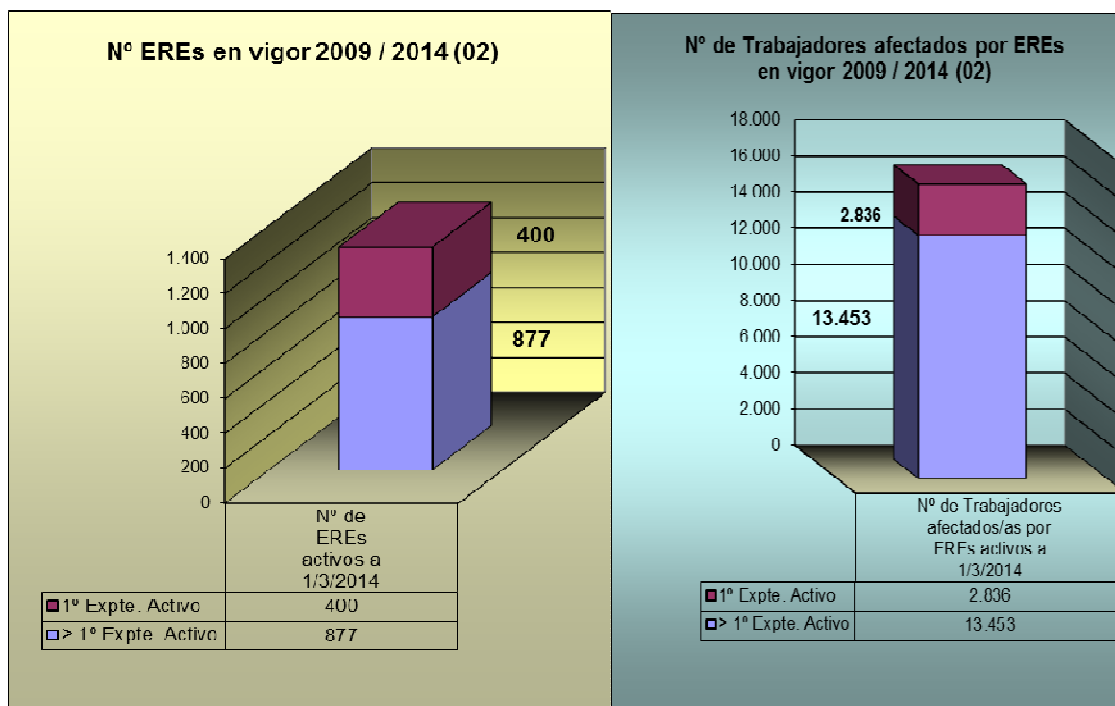
Por sectores, el porcentaje de EREs se mantiene en el sector agrario y en la construcción, baja en industria y aumenta ligeramente en servicios.

El porcentaje de acuerdo sigue situándose en valores altos, en torno del 90% en febrero de 2014.

Las comarcas más afectadas son: Llanada Alavesa, Gran Bilbao, y Donostialdea.



Los expedientes actualmente en vigor son 1.277 y afectan a 16.289 personas, de los que 877 (69%) son expedientes que continúan de otro anterior.



<b>Nº Total de EREs activos</b>	<b>1.277</b>	<b>Nº Total de trabajadores/as afectados por EREs activos</b>	<b>16.289</b>
---------------------------------	--------------	---	---------------

**NOTA:**

La estadística completa de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) puede consultarse en la página web del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

[http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.net/r45-contr/les/contenidos/informacion/estadisticastrabajo/es\\_estraba/estadisticastrabajo.html](http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.net/r45-contr/les/contenidos/informacion/estadisticastrabajo/es_estraba/estadisticastrabajo.html)